



Resolución N° 15/2019 Adjudica licitación “Servicios de evaluación psicométrica y revisión de antecedentes laborales, procesos de selección N° 77, 78 y 79 del Programa de Formación”.

Santiago, 11 de octubre de 2019

VISTOS:

Las bases técnicas y administrativas de la licitación “Servicios de evaluación psicométrica y revisión de antecedentes laborales, procesos de selección N° 77, 78 y 79 del Programa de Formación”, publicadas a través del sitio web institucional.

CONSIDERANDO:

Los antecedentes presentados por los oferentes:

- Consultoría e Investigación en RRHH SpA
- Roxana Añazco Consultoría EIRL
- GRUPO GBE LIMITADA

RESUELVO:

Adjudicar la licitación a la empresa “Consultoría e Investigación en RRHH SpA”, RUT, 76.580.320-9, en atención a que su propuesta ha obtenido la mejor evaluación (107,21puntos), aplicados los criterios definidos en las bases al efecto, según consta en el acta de evaluación cuyo texto se adjunta a esta resolución.

Distribúyase y póngase en conocimiento de todos/as los/as interesados/as.

Juan Enrique Vargas Viancos
Director

ACTA DE EVALUACIÓN

Licitación "SERVICIOS DE EVALUACION PSICOMETRICA Y REVISION DE ANTECEDENTES LABORALES, PROCESOS DE SELECCIÓN N°77, 78 y 79 DEL PROGRAMA DE FORMACION"

Santiago 07 de octubre de 2019

1. Breve descripción de la licitación

Mediante la licitación "SERVICIOS DE EVALUACION PSICOMETRICA Y REVISION DE ANTECEDENTES LABORALES, PROCESOS DE SELECCIÓN N°77, 78 y 79 DEL PROGRAMA DE FORMACION" se espera abordar el proceso de selección del Programa de Formación de la Academia que consta de 5 etapas: la primera, de postulación; la segunda y tercera de exámenes de conocimientos jurídicos; la cuarta, de evaluación psicométrica y revisión de antecedentes laborales y la quinta de una entrevista final. La etapa de evaluación psicométrica y revisión de antecedentes laborales se encarga a una consultora externa, la que debe realizarla según las directrices entregadas por la Academia.

Por la razón anterior, con fecha 13 de septiembre de 2019, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.academiajudicial.cl.

En respuesta de este llamado con fecha 4 de octubre de 2019, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- Consultoría e Investigación en RRHH SpA
- Roxana Añazco Consultoría EIRL
- GRUPO GBE LIMITADA

Se declara inadmisibile la oferta presentada por el proveedor GRUPO GBE LIMITADA por no postular en el plazo estipulado en las bases con todos los anexos necesarios para poder evaluar la propuesta.

2. Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, se constituyó la Comisión Evaluadora, integrada por la Subdirectora, Gerente Académico y la Coordinadora del Programa de Formación.


3. Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, N°11 Evaluación de las Ofertas, en donde se señalan los Criterios de Evaluación, se procedió a evaluar las siguientes propuestas:

Criterios de Evaluación	OFERTA ECONÓMICA 30%		EXPERIENCIA (30%)		Metodología de Trabajo (40%)						TOTAL GENERAL
	EMPRESAS PARTICIPANTES	Precio Total	Ponderación (30 %)	Puntaje	Ponderación (30 %)	Puntaje Calidad de la propuesta Técnica	Ponderación (50%)	Puntaje Calidad del procedimiento de evaluación propuesto	Ponderación (25 %)	Puntaje Calidad de la propuesta de revisión de antecedentes laborales previos con empleadores	
Consultoría e Investigación en RRHH SpA	\$300.400	25,21	140,00	42	100	20	100	10	100	10	107,21
Roxana Añazco Consultoría EIRL	\$252.437	30,00	150,00	45	41	8,2	80	8	100	10	101,20

4. Conclusión y adjudicación:

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por las empresas que atendieron el llamado a licitación, propone la adjudicación al proceso licitatorio "SERVICIOS DE EVALUACION PSICOMETRICA Y REVISION DE ANTECEDENTES LABORALES, PROCESOS DE SELECCIÓN N°77, 78 y 79 DEL PROGRAMA DE FORMACION", por la suma de 9 U.F. más IVA por cada postulante evaluado, a Consultoría e Investigación en RRHH SpA, RUT 76.580.320-9.


Alejandra Mera González-Ballesteros
Coordinadora del Programa de Formación


Cristina Villarreal Holtshamp
Subdirectora


Juan Cristóbal Cox Undurraga
Gerente Académico